



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“ADAPTÁNDONOS: NUEVAS NORMAS, CARAS NUEVAS”

AUTORÍA DULCENOMBRE DE MARÍA GRACIA CHAVES
TEMÁTICA METODOLOGÍA: Periodo de Adaptación
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

Trataremos sobre los diferentes problemas que pueden producirse en el aula de Educación Infantil, los primeros días de clase; cómo viven estos conflictos el alumnado, las familias y el profesorado, así como diferentes estrategias que podemos seguir para paliar o minimizar los posibles enfrentamientos que se den entre las partes afectadas.

Palabras clave

- Periodo de Adaptación
- Alumnado
- Colaboración
- Familias
- Profesorado
- Conflictos

1. CARACTERÍSTICAS E IMPORTANCIA DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

El término “Periodo de Adaptación” hace referencia a los primeros días que los niños y niñas pasan en un centro educativo, los cuales han de planificarse adecuadamente para favorecer la adaptación del alumnado al nuevo contexto, de forma que el centro se incorpore como uno más de sus contextos primarios.

Cada septiembre, la incorporación de nuevo a la escuela, supone una vivencia llena de intensos sentimientos, especialmente la primera vez que nos enfrentamos a ella. Quizá el Preescolar nos pille ya muy lejos, pero todos recordamos con terror la primera vez que nos enfrentamos a la escuela como maestros. Aún siendo adultos, sentimientos de miedo, angustia e inseguridad nos sobrecogían. Cuanto más, para unos niños y niñas de tres años (o incluso menos), que nunca han pisado una escuela.

La vivencia de la separación del ambiente familiar supone un momento crítico y dramático para el niño, del que también toman parte las familias e incluso el profesorado. Aunque el carácter conflictivo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

de este periodo no debe entenderse como perjudicial, al contrario, puede y debe suponer un importante aprendizaje.

El niño o niña pasará inevitablemente por una etapa denominada “Fase de Protesta”, debido a los efectos de la separación de sus figuras de apoyo, las características más destacadas de esta fase son:

- En la mayoría de los casos dicha etapa comienza de forma inmediata a la separación, aunque en ocasiones se desencadenará con cierto retraso.
- Se lleva a cabo una lucha activa y constante por recuperar sus figuras de apego.
- Aunque no siempre se dan, los llantos serán muy frecuentes.
- Los intentos de huida, golpes y agitaciones serán constantes.
- Más problemáticas que estas protestas vigorosas, y no menos frecuentes, son las conductas de timidez o aislamiento.
- Muestran resistencia a la exploración del nuevo entorno por el miedo a lo desconocido.
- En ocasiones no aceptan los cuidados ni muestras de cariño por parte de los adultos que lo rodean, ni de sus iguales.
- Surgen con frecuencia conductas de aferramiento a objetos de su pertenencia.
- Y también son muy comunes las conductas regresivas en cuanto al control de esfínteres, la alimentación o el sueño.

Aunque tanto la duración como las características de la “Fase de Protesta” pueden variar en función de: el conocimiento previo de las instalaciones y el tutor, la edad del alumnado, la forma en que se acoge, las experiencias de separación previas, la vinculación a sus figuras de apego, la presencia o no de hermanos en el centro, y por supuesto de sus características individuales; por norma general dicha fase se prolongará entre 8 y 15 días.

Evidentemente las involuciones en el proceso de adaptación del niño y la niña a la escuela son muy comunes, sobre todo si coinciden otros cambios en su vida como el nacimiento de un nuevo hermano. Por tanto, podemos afirmar que, este proceso no es lineal ni progresivo.

Como hemos mencionado anteriormente, el conflicto de la separación también afecta a las familias cuyo proceso de adaptación es simultáneo al de su hijo/a. Incluso para el profesorado este periodo resulta especialmente conflictivo, especialmente en los primeros años de experiencia docente. Por ello, tanto las familias como el profesorado deben conocer las posibles manifestaciones que pueden acontecer en este periodo, tomarlas como algo normal y buscar formas de actuación coordinadas; ya que es especialmente negativo que el niño encuentre un tratamiento del problema totalmente diferente entre la familia y la escuela.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

2. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

Dentro del Proyecto Curricular se deberán incluir los criterios básicos a tener en cuenta en este periodo, entre los que destacaremos la atención a la individualidad, la consideración con sus sentimientos, la incorporación escalonada del alumnado al aula y la ampliación progresiva del horario.

2.1. Atención a la individualidad

Puesto que cada niño es único, sus características, experiencias, desarrollo y crecimiento también lo son. De forma que cada uno tendrá que resolver el conflicto que le ocasiona el cambio de contexto de forma personal y voluntaria. Para ello, la escuela debe contemplar una adecuada organización de sus elementos tanto materiales como personales donde las vivencias individuales tengan cabida.

Algunas pautas organizativas para atender la individualidad del alumnado serían:

- Marcar con su fotografía su espacio privado donde colocar sus objetos personales, como su percha o su casillero.
- Permitir, durante los primeros días, que traigan un objeto (juguete, libro, ...) de casa al colegio o que se lo lleven del colegio a casa.
- Dedicarles un tiempo en asamblea para que puedan expresar sus sentimientos, si así lo desean. O preguntarles sobre sus gustos, el nombre de sus padres (que algunos no sabrán), sus hermanos, ...

2.2. Consideración con sus sentimientos

Como hemos apuntado anteriormente, hay que facilitarles la expresión de sus sentimientos y emociones, mostrándoles actitudes de comprensión y valoración de las mismas. Adecuando y organizando ambientes que aporten calidez, cercanía y mutuo respeto en las relaciones establecidas entre todos sus miembros.

2.3. Incorporación escalonada del alumnado al aula

Existen muchísimas secuencias válidas de incorporación del alumnado al centro, algunas posibles fórmulas son las siguientes:

- En función del alumnado que ya conoce la escuela o ha estado escolarizado en guarderías o escuelas infantiles anteriormente. De modo que primero se incorporarán aquellos alumnos y alumnas que ya han tenido contacto con la escuela. Para después ir incorporando progresivamente, individualmente o en pequeños grupos a aquel alumnado que pisa por primera vez un centro educativo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Atendiendo a la fecha de nacimiento del alumnado, primero se incorporarán aquellos alumnos y alumnas nacidos en la primera mitad de año, y después se irán incorporando los alumnos nacidos en la segunda mitad del año.
- Otro método de incorporación del alumnado es establecer 4 o 6 grupos (según el número de alumnos en el aula) lo más heterogéneos posibles, donde en cada grupo haya de los mayores de año y de los más pequeños, niños que conozcan y que no conozcan la escuela, que hayan estado escolarizados anteriormente y otros que nunca se hayan separado de sus familiares. Una vez distribuidos los grupos les asignaremos a cada uno un horario reducido de asistencia a la escuela, para después ir progresivamente aumentando dicho horario, así como mezclando los grupos de dos en dos para favorecer el conocimiento de todos los miembros que conformaremos el aula.

2.4. Ampliación progresiva del horario

La incorporación del alumnado al centro educativo debe ser gradual y flexible, para ello el tiempo de permanencia irá aumentando progresivamente. Cada uno necesita un tiempo distinto para asimilar los cambios, siendo preciso respetarles sus ritmos y no forzarles. Poco a poco y en función de la edad irán comprobando que la separación es temporal y que, después de determinado momento, el reencuentro con sus figuras de apoyo tiene lugar.

Aunque no existen pautas fijas respecto a la progresión en sus horarios, debemos establecer unas condiciones generales de obligado cumplimiento, con la conveniente flexibilización, que marquen unas reglas a las que atendernos. Por ejemplo, en el primer día la entrada la hace acompañado por la madre o el padre, permitiendo que estos permanezcan con él en la escuela durante un tiempo determinado, evitando así que el niño esté solo en su primer día de clase y procurando que se sienta seguro en su primera aproximación al grupo que realiza junto a sus personas de referencia.

El segundo día se puede seguir un horario similar al del día anterior, graduando a partir de aquí el tiempo que el niño o la niña permanecerá en el centro, siendo este tiempo cada vez mayor, y la permanencia de sus familiares cada vez menor.

En el caso de las incorporaciones en el grupo de bebés (Primer Ciclo de Educación Infantil) será conveniente una participación más directa y presencial de las familias que, dan de comer, los acuestan, juegan con ellos, y demás actividades cotidianas que se realizan en la escuela, acercándonos de este modo a sus rutinas y especial forma de relación con ellos, contribuyendo así a que no existan grandes cambios en sus ritmos vitales, y a que estos se produzcan de forma muy gradual.

Por último, cabe apuntar que aunque en su día esta progresión en los horarios pudo tener dificultades, hoy día dicha ampliación progresiva del horario en la etapa de educación infantil se encuentra apoyada y regulada a nivel legislativo en nuestra Comunidad Autónoma, concretamente en la Orden de 13 de mayo de 1999 (BOJA del 22-05-99), por la que se regula el calendario y la jornada escolar de los Centros Docentes, a excepción de los universitarios, donde, en el apartado 4º del capítulo 4º, se señala lo siguiente:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“A fin de facilitar la escolarización del alumnado de educación infantil que asiste a clase por primera vez y que presente dificultades de adaptación escolar, los Consejos Escolares de los centros podrán establecer, durante el mes de septiembre un horario flexible. Este horario deberá contemplar el tiempo de permanencia de los niños y niñas en el centro docente que, de manera gradual y progresiva, será cada día más amplio”.

3. PAPEL DEL MAESTRO EN EL PERIODO DE ADAPTACIÓN

Durante este proceso de adaptación del niño y la niña a la escuela, el papel del adulto, especialmente el del maestro o maestra, debería caracterizarse por una actitud receptiva y de disponibilidad al mismo tiempo que se crea un ambiente de seguridad, afectividad y estabilidad.

3.1. Actitud receptiva y disponibilidad

Es muy importante mantener durante todo el proceso de acomodación una actitud acogedora, receptiva y de disponibilidad, propiciando de esta forma que el alumnado elabore sus vivencias pero no las suplante. Para ello es muy importante conocer las historias personales de cada niño, sus ritmos y costumbres; siendo especialmente importante el no hacer nunca comparaciones con sus hermanos, considerando a cada alumno individualmente.

Dicha actitud receptiva que debe darse por parte del maestro/a a de venir marcada por las siguientes maneras de actuar:

- Una continua comunicación entre la familia y la escuela, que se caracterice por una participación activa y de colaboración de las familias en la escuela.
- Talante y comprensión hacia las diferentes manifestaciones de resistencia al cambio que se darán, estableciendo unos límites precisos, al tiempo que se canalizan dichas conductas hacia formas de expresión constructivas y no destructivas.
- Una adaptación de la acción educativa a las características y necesidades de cada alumno y alumna, sin caer nunca en comparaciones de ningún tipo.
- Por último, una actitud de continua observación, nos permitirá conocer a los niños, entenderlos y acompañarlos en una resolución positiva del conflicto. Sin olvidarnos de que el papel del adulto sólo va a contribuir facilitándoles su adaptación, ya que debe ser el propio alumno el que resuelva su conflicto.

3.2. Ambiente de seguridad, afectividad y estabilidad



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Por otra parte, es también tarea primordial del maestro o maestra generar ambientes de seguridad, afectividad y estabilidad en su aula, ofreciendo al alumnado un marco donde la tranquilidad y la seguridad afectiva sean elementos determinantes. En este sentido es decisiva la actitud corporal del adulto, su ubicación estable a disposición de los que le necesiten, atento a sus expresiones tanto positivas como negativas y a sus demandas de atención o protección; todo esto sin olvidarnos de la importancia del lenguaje no verbal, especialmente en edades tan tempranas como las que nos encontramos.

Por tanto no sólo se trata de organizar el espacio y el tiempo, si no también de crear un conjunto de normas y valores que configuren la vida en la escuela, y que le proporcionarán a los niños y niñas estabilidad y seguridad a distintos niveles:

- En las personas de referencia en la escuela, favoreciendo la creación de nuevos vínculos de apego, necesarios para su evolución y que, cuanto más pequeños sean los alumnos mayor relevancia tendrán.
- En los espacios en los que transcurren los diferentes momentos del día a día en el centro educativo. Durante este periodo los niños y niñas son recibidos en sus propias aulas, espacios que se convertirán en escenarios de todas sus vivencias, huyendo así de los lugares comunes a toda la escuela donde se sentirán perdidos y desorientados los primeros días. Una vez que se sientan seguros en sus aulas de referencia iremos poco a poco iremos ampliando su conocimiento de otros espacios de la escuela.
- En los ritmos temporales, según los cuales transcurren sus vidas en la escuela. Las vivencias que se repiten, sucediéndose diariamente distintos momentos, a los que llamamos rutinas, tras los cuales vuelven a casa con sus seres queridos. Estas rutinas sentarán las bases de seguridad y confianza necesarias para no sentirse abandonados por sus figuras de apego.
- En la permanencia de los objetos, siendo importante que tanto el mobiliario como los distintos materiales del aula no sufran grandes modificaciones en su ubicación, de manera que el niño se sienta seguro y capaz de relacionarse con un medio estable, que irá conociendo y dominando progresivamente.
- En la ubicación de sus objetos personales, reconociéndole a cada niño y niña un lugar propio, tanto para él como para sus pertenencias: su chaquetón, su merienda, sus cuadernos, sus fichas,... . Lugar que ha de ser fácilmente identificable marcándolo con su foto o alguna figura que se relacione directamente con él.

4. ENTREVISTA INICIAL CON LAS FAMILIAS

Las relaciones entre la familia y la escuela deben garantizar que no exista una brusca ruptura en las relaciones ni en la calidad de los nuevos vínculos afectivos que se empiezan a establecer en la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

escuela. Esta necesidad es tan importante que incluso viene recogida en el artículo 7.1 de la LOGSE, en el que se establece que:

“Los centros docentes de educación infantil cooperarán estrechamente con los padres o tutores a fin de tener en cuenta las responsabilidades fundamentales de éstos en dicha etapa educativa”.

Por ello es sumamente importante que la escuela se plantee una serie de pautas bien definidas de relación y comunicación con las familias, cuidando de forma especial los primeros contactos, de ahí la importancia de la entrevista inicial, a la que puede ser conveniente que los padres asistan acompañados por su hijo o hija.

Algunas de las características que debe reunir este primer encuentro entre la familia de cada alumno y el tutor de referencia son:

- Debe ser distendida y facilitar el intercambio de información.
- Hay que evitar que esta se convierta en un acto burocratizado, en el que sólo nos limitemos a recoger datos de carácter administrativo, mostrando en todo momento nuestro interés por el niño/a.
- Nos interesa conocer datos sobre su historia personal desde el nacimiento hasta la fecha, prestando especial interés al conocimiento de sus costumbres, rutinas y formas de vida. Igualmente nos interesa saber las expectativas de la familia con respecto a la educación infantil.
- Procuraremos no invadir el ámbito privado solicitando información que no sea pertinente para el desarrollo de nuestra labor educativa; propiciando que la información más delicada nos la vayan dando los familiares de manera espontánea y no sometiéndolos a un interrogatorio, haciéndoles ver en todo momento que los datos recogidos están estrechamente relacionados con aspectos educativos y que nuestra intención no es otra que la de facilitar la adaptación de niño a la escuela.
- Debemos también cuidar la forma de preguntar, de manera que no lleve implícita posibles respuestas o interpretaciones, ya que nuestro objetivo no es otro que el de recopilar información.
- También este primer encuentro con la familia nos puede servir para mostrarles tanto al niño o la niña como a sus padres las instalaciones escolares, especialmente nuestra propia aula, el patio y los aseos.
- Aprovecharemos para insistir en la importancia de la participación de la familia en la escuela, mostrándoles los canales más adecuados para dicha participación. Haciendo hincapié en la importancia que tiene la asistencia a las diferentes reuniones que se convoquen a lo largo del curso académico.
- Y por último, es muy importante dejar clara la importancia que tiene la adecuada adaptación del niño o la niña a la Escuela Infantil, importancia de la que deriva la necesidad de un esfuerzo por parte de todos para llevar a cabo esta adaptación de forma colaborativa entre la familia y los profesionales del centro educativo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

5. EVALUACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

Evaluar el período de adaptación no es una tarea individual, aunque esta también es importante, es una tarea de todo el equipo educativo, al que se aportarán los elementos precisos para la reflexión sobre una adecuada planificación de nuestro trabajo en este proceso, que ha de estar siempre en consonancia con las necesidades y posibilidades de los niños. Además es muy importante que dicha evaluación no se improvise, si no que se haga de forma planificada y, todo ello sin perder de vista, en ningún momento, que el objetivo de la evaluación no es otro que la mejora de nuestra labor educativa.

La evaluación del periodo de adaptación ha de realizarse desde la perspectiva de los distintos protagonistas del proceso, es decir, centrándonos en los niños, en las familias y en nosotros como maestros y maestras. Es muy importante la valoración acerca de las vivencias que este proceso les ha generado, así como la reflexión en torno a la resolución de las mismas en beneficio de la tarea educativa.

Así, algunos de los aspectos básicos a tener en cuenta en la evaluación de la adaptación de los niños, familias y escuela, son los siguientes ...

5.1. Evaluación del Periodo de Adaptación del alumnado

Para poder evaluar la adaptación de los niños y las niñas a la Escuela Infantil conviene conocer las manifestaciones del conflicto que están viviendo, sus avances y retrocesos en la superación del mismo y, en este sentido, nos interesa tener ciertas pautas sobre la finalización de sus procesos individuales de adaptación al centro. Para ello podemos considerar los siguientes elementos básicos para la reflexión:

- La observación directa en el contexto de la vida cotidiana.
- El diario del profesorado, en el que se irán anotando los aspectos más destacados de este periodo, tanto desde la perspectiva del grupo en conjunto como de forma individual para cada alumno.
- Las fichas de seguimiento de la adaptación, donde se recogen todas las observaciones individuales, así como los datos aportados por cada familia, en cuanto al carácter general del niño/a, su salud, evolución del desarrollo, etc.
- El análisis de los recursos utilizados y también, de los aspectos organizativos llevados a la práctica, teniendo siempre en cuenta los objetivos que pretendíamos alcanzar con ellos.

5.2. Evaluación del Periodo de Adaptación de las familias

Cabe destacar aquí la importancia que tienen los primeros contactos con los padres y madres, como también los contactos diarios, la calidad de las relaciones, el nivel de asistencia y participación, su actitud frente a los conflictos que puedan surgir y el grado de colaboración que quieran prestar a la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

escuela en la preparación de fiestas y celebraciones, en los talleres de aula, en las salidas y demás actividades propuestas.

5.3. Evaluación del Periodo de Adaptación del profesorado

Desde esta perspectiva es importante la autoevaluación del maestro o maestra, en la que se tendrá en cuenta, entre otros factores, cómo se ha sentido durante este período frente al proceso vivido por los niños y niñas que integran su aula, en relación al resto del equipo educativo y en las relaciones que ha establecido con las familias.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. *Colección de Materiales Curriculares Básicos para la Educación Infantil*. Ed. Junta de Andalucía.
- A.A.V.V. (1994). *El periodo de adaptación en la educación infantil*. Escuela Española, nº 3210.
- Lebrero Baena, M.P. (1997). *Especialización del profesorado en educación infantil*. U.N.E.D.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Dulcenombre de María Gracia Chaves
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. "Los Cármenes", Granada, Granada
- E-mail: sweet_name@hotmail.com